

Los incendios forestales

Datos de 1994, prevenciones y actuaciones para 1995

El riesgo de incendios forestales para 1995 es similar al del año pasado, debido a las escasas precipitaciones otoñales y al invierno tan seco que se ha registrado en toda la Península, excepto en el Norte.

● **VR.** Redacción.

El año 1994 se caracterizó por una fuerte sequía en la mayor parte del país, exceptuando algunas zonas de Galicia, País Vasco y norte de Extremadura, donde llovió con normalidad. La carencia de precipitaciones fue especialmente acentuada en Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha, Murcia y algunas zonas de Andalucía, donde la lluvia fue inferior al 50% de la cifra media interanual.

En algunos puntos de Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana, las precipitaciones no alcanzaron un tercio de sus valores normales. Ante esta situación, la vegetación dejó secar gran parte de sus partes inferiores, lo que provocó grandes incendios que no hubieran ocurrido de tener la vegetación el contenido de humedad normal.

Del 1 de enero al 15 de junio se habían quemado un total de 48.177 ha, lo cual suponía la mitad de la superficie quemada en todo el año 1993. Con la llegada del verano se acentuó la situación de déficit hídrico y el combustible forestal presentaba un estado explosivo. Durante la primera semana de julio ardió el 40% de toda la superficie quemada durante el año.

A la gran sequedad de la vegetación hubo que añadir las tremendas temperaturas que se registraron en numerosos puntos de la Península. Así, el día 4 de julio se alcanzaron en la localidad murciana de Alcantarilla 46,1°, 41,4° en Alicante y 44° en Córdoba y Sevilla. En el **Cuadro I** se muestra el número de incendios de los últimos años. El año 1994

ha sido, desde el punto de vista de superficie arbolada, el más desfavorable desde 1960. Un total de 67 grandes incendios recorrieron 194.658 ha de superficie arbolada y 299.043 de superficie total forestal.

Otra gravedad que tuvo el año pasado fue el gran número de víctimas, fallecieron 22 personas del personal de extinción y otras 9 en personal ajeno a las extinciones. Mientras que en España y Portugal aumentó el año pasado el índice de siniestrabilidad, en cambio disminuyó en Italia y Francia.

Previsiones poco halagüeñas

Las previsiones del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (Icona) para este año no son halagüeñas, debido a que el año 1995 sigue el ciclo seco que afecta desde el año 1990 a toda el área mediterránea, sur y centro de España. Las precipitaciones otoñales han sido escasas en todas las regiones, salvo en el norte, y el invierno se ha desarrollado igualmente seco, por lo que el nivel de riesgos de incendios forestales puede ser análogo al del año pasado. A estas alturas ya ha habido incendios en Asturias, Galicia, Cantabria, Valencia, Málaga y Canarias, pero aún queda la incógnita de si existirán lluvias durante mayo y junio, lo que podría retrasar la sequía estival acortándose el peligro, como ocurrió en 1992 y 1993. Sin embargo, si las lluvias son escasas, el verano puede ser tan difícil como el anterior.

Para el seguimiento de la evolución del peligro de incendios se seguirá utilizando el

sistema de predicción puesto en servicio en 1993, en colaboración con el Instituto Nacional de Meteorología, al que se añadirá experimentalmente la aplicación de imágenes de los satélites NOAA. Con estas previsiones se está trabajando en todas las administraciones para preparar las acciones de prevención y extinción necesarias, y con esta finalidad se celebraron unas jornadas para evaluar la situación entre todas las Administraciones, con participación de propietarios forestales y ecologistas, en las que se propusieron líneas de acción.

De momento, se están llevando a cabo los programas de prevención, y los medios de extinción con dispositivos de lucha ya están operativos en muchas comunidades autónomas. Asimismo, se ha hecho, por parte del Icona, un replanteamiento del apoyo aéreo que se presta a las acciones de cada comunidad. Los 13 aviones anfíbios turbohélice estarán en servicio pleno, como en 1994. Además de éstos se van a poner en vuelo otros 5 aviones anfíbios no remotorizados. También se dispondrá de aviones de gran capacidad (15.000 l), cuyas bases serán las localidades de Reus (Tarragona) y Manises (Valencia), desde donde podrán operar a cualquier lugar de la Península donde sean necesarios.

Se crearán 3 unidades de coordinación

CUADRO II. ACCIONES PRIORITARIAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN 1995
(Distribución del Presupuesto en millones de pesetas)

COMUNIDADES AUTONOMAS	
Andalucía	321,0
Aragón	70,0
Asturias	30,0
Baleares	104,0
Canarias	60,0
Cantabria	-
Castilla-La Mancha	279,0
Castilla y León	283,0
Cataluña	102,0
Extremadura	130,0
Galicia	252,0
Madrid	40,0
Murcia	25,0
La Rioja	20,0
Valencia	85,0
Reserva	31,4
Total	1.845,4

CUADRO I. INCENDIOS FORESTALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994
N.º CONATOS (< 1 ha)	4.234	4.222	5.983	8.803	9.203	12.234
N.º INCENDIOS	15.359	8.252	7.301	7.292	4.978	6.991
S. ARBOLADA (ha)	182.369	72.755	116.512	39.961	33.386	248.458
S. NO ARBOLADA (ha)	244.199	130.070	142.906	64.631	55.579	183.844
S. TOTAL (ha)	426.469	202.825	259.418	104.592	88.965	432.302
N.º GRANDES INCENDIOS (> 500 ha)	92	56	80	18	28	67



A DE IAWO

En 1994 ardleron 432.252 hectáreas; de ellas 248.408 eran de superficie arbolada.

helitransportadas para mejorar la eficacia de los medios del Icona cuando se concentran varias aeronaves sobre un mismo fuego. Otro elemento de coordinación que se utilizará intensamente serán las aeronaves provistas de cámara de vídeo y transmisión de imágenes por telefonía móvil a la base de operaciones, lo que facilitará la toma de decisiones por los coordinadores.

Una lucha conjunta

En el mes de noviembre, después de haber padecido un año catastrófico para la naturaleza española, se reunieron en Valsain (Segovia) representantes de las distintas administraciones con competencias en esta materia, asociaciones de propietarios de montes y grupos ecologistas, quienes elaboraron trabajos en relación a tres temas:

acción frente a las causas de origen humano, acción combativa contra el fuego y acción forestal preventiva.

Las conclusiones del primer apartado indicaban que las campañas de concienciación deben incluir información documentada sobre las verdaderas causas de los incendios y éstas deben ir coordinadas con acciones de política forestal, junto con sanciones administrativas y penales.

Asimismo, en las recomendaciones se señalaba que se deben realizar campañas de sensibilización ciudadana positivas, evitando la dramatización excesiva sobre los incendios forestales; se debe explotar de forma racional los recursos renovables del monte, y esto debe potenciarse como parte de una política forestal integradora y global con estímulos fiscales, aprovechamientos cinegéticos, turismo verde, etc.; estímulo a la

producción de madera y corcho de calidad, que contribuye a que la población rural se asiente mejor en el territorio, contribuyendo a una mayor vigilancia y control del mismo.

Igualmente se pidió la regulación de la función recreativa de los montes y accesos motorizados; la prevención debe ser una fuente de trabajo durante todo el año para la población local; se considera importante fomentar la colaboración de voluntarios en las tareas de vigilancia disuasoria; se deben crear y potenciar grupos de especialistas en la investigación de las causas de incendios forestales, con la finalidad de obtener indicios razonables que fundamenten las sentencias judiciales cuando falten pruebas materiales; se debe dar la máxima publicidad a las sentencias condenatorias y a las sanciones por infracción.

En cuanto a la acción combativa contra el fuego, las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron en Valsain fueron las siguientes: el sistema actual de predicción del peligro deberá ampliarse con un módulo específico sobre situaciones de probabilidad alta de grandes incendios; hay que disponer de personal formado de acuerdo con las necesidades reales; se considera urgente disponer de una Ley Básica de Montes que integre dentro del conjunto de la política forestal la defensa contra incendios forestales.

Asimismo, se deberá preparar un manual experimental de procedimientos de coordinación en el incendio para su aplicación en la época de peligro de 1995; es preciso crear discontinuidades en las superficies cubiertas de vegetación forestal; habría que realizar planes de protección civil para emergencias de incendios forestales; antes de comenzar cada campaña se deberán celebrar reuniones de coordinación entre el Icona y cada comunidad autónoma para puntualizar los objetivos y procedimientos.

Las conclusiones y recomendaciones de la mesa número tres, que trabajó sobre la acción forestal preventiva, fueron: hay que aumentar la inversión pública para garantizar la conservación y mejora de los montes; hay que dar un lugar preferente a la silvicultura preventiva con sus diferentes técnicas; debe prestarse una especial atención a la prevención de incendios en la interfaz urbano-forestal; extracción rápida de la madera quemada por razones económicas y sanitarias; es preferible invertir en conservar y mejorar los montes existentes en lugar de repoblar artificialmente extensas superficies quemadas; las grandes extensiones incendiadas en 1994 requerirán la aplicación de técnicas de aprovechamiento que minimicen los daños y favorezcan la regeneración natural, y las acciones de silvicultura preventiva deben integrarse en Planes Forestales Generales que recojan las estrategias de protección contra incendios forestales. ■

INVERSION DE 8.715 MILLONES DE PESETAS

El Plan de Acciones contra Incendios Forestales para 1995, que tiene un presupuesto de 8.715,7 millones de pesetas, contempla como principales novedades la contratación de 2 aviones grandes de carga en tierra de más de 11.000 litros de capacidad y de un helicóptero con capacidad superior a los 4.000 litros, así como la creación de 3 unidades de coordinación de refuerzo con medios del ICONA (CRIF), cuya función es la de coordinar el apoyo aéreo de acuerdo con el Plan de Operaciones de Extinción.

Destaca, a su vez, la puesta en funcionamiento del programa CARDIN de simulación del comportamiento del fuego y la elaboración de mapas de predicción con imágenes de satélite a través de un acuerdo con el Instituto Nacional de Meteorología.

A estos medios se suman los pertenecientes a la flota propia del ICONA, así como el resto de la flota contratada. Cabe destacar también la contratación de 5 brigadas de refuerzo en grandes incendios forestales (BRIF) formadas por 225 combatientes con técnicos y capataces (45 cada una), dotadas con un helicóptero con capacidad para transportar 18 personas y un helicóptero más para reposición. Se destinarán 1.845 millones de pesetas a trabajos de silvicultura preventiva. ■